Guayaquil, Junio 14 de 1999

Señores
ACCIONISTAS DE PATERNANI S.A.
Ciudad

En mi carácter de Comisario de ACCIONISTAS DE PATERNANI S.A. y de conformidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías y en atención a resoluciones impartidas por la Superintendencia de Compañías, someto a conocimiento y consideración de los señores accionistas mi informe anual correspondiente al ejercicio económico de 1998 que concreto en los siguientes términos:

1.- He revisado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre verificando que existe conformidad entre dicho Estado Financiero y los registros contables de la compañía.

2.- La compañía se encuentra en proceso pre-operacional, en consecuencia no desarrolló ninguna actividad.

3.- Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.

4.- Ante las revisiones y constataciones que dejo escritas puedo asegurar a ustedes, señores accionistas que los libros, registros contables, etc. se llevan con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados promulgados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

De los señores accionistas con las debidas consideraciones.

Atentamente,

ANDREA VELIZ MONCADA
COMISARIO
REG. 27013